



ACTA 01/SE/INFO/19-03-19

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019.-----

A las 12 horas con 12 minutos del 19 de marzo de 2019, en el domicilio ubicado en la Morena 865, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y Comisionados: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Reboloso .----

Iniciada la Sesión, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto.-----

En tal virtud, el Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día.-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las Alcaldías de la Ciudad de México para los efectos que se indican.-----



POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las Alcaldías de la Ciudad de México para los efectos que se indican. -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las Alcaldías de la Ciudad de México para los efectos que se indican”*.-----

La Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: *“... resaltar la importancia de este convenio, que ya lo hemos venido reiterando en las distintas sesiones, que se firmará con las 16 alcaldías, pues por ser la primer ventanilla, como hemos apuntado, el primer contacto que se tiene con la ciudadanía. Y por eso la importancia de establecer estrategias conjuntas en las diferentes vertientes (datos personales, capacitación, vinculación)...”*.-----

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández expuso lo siguiente: *“...es importante celebrar este tipo de acuerdos en los que además estamos entrando a la gestión de un modelo, en lo que eran las delegaciones, un modelo de alcaldías, un modelo que va a cambiar una serie de circunstancias, pero que esas circunstancias no impiden de modo alguno que se siga transparentando con la información, tanto que se llevaba con las anteriores demarcaciones, como ahora con las alcaldías. Y esto quiere decir que no por ser un nuevo modelo de gobierno la información anterior se pierda. No, la idea es que también dentro de este esquema y de este modelo sigamos conservando y cumpliendo con todas las obligaciones que la ley nos marcó hacia el pasado, hacia el presente y desde luego, hacia el futuro...”*.-----

La Comisionada María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *“...quería justo dar lectura a la Cuarta Cláusula del Convenio, que es uno de los compromisos por parte del INFO, que es establecer estrategias de acción, sensibilización, capacitación, formación y difusión que se proporcionen a las personas servidoras públicas de la Alcaldía; así como brindar a la población en general, conocimientos y herramientas que les permitan desde sus diferentes ámbitos ejercer y hacer valer sus derechos de acceso a la*



información pública y a la protección de datos personales, así como en los temas de transparencia proactiva, estado abierto, participación ciudadana, rendición de cuentas y temas afines. Esto justo únicamente para ilustrar el tipo de convenio que estamos impulsando y que, en efecto, es parte de los logros de este nuevo Pleno...".-----

El Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *"... el objeto de este convenio, que es precisamente la implementación de estrategias que permitan extender el conocimiento y cumplimiento de los derechos a la información pública y protección de datos personales, así como la cultura en materia de transparencia anticorrupción, transparencia proactiva, estado abierto, participación ciudadana y rendición de cuentas. De esta manera se habla de un convenio marco, un convenio marco que precisamente engloba todas las actividades que realiza este Instituto, un Instituto que precisamente busca el combate a la corrupción, un Instituto que busca la transparencia, que pretende implementar mecanismo de transparencia activa y, sobre todo, lograr de esta forma un Estado abierto...".-----*

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *"...quisiera resaltar la importancia que tiene la firma de este convenio de colaboración marco con las 16 alcaldías de la Ciudad de México; esto, sin duda, en efecto nos posiciona en las dos dimensiones que tanto hemos conversado en este Pleno, y para qué sirve y cómo sirve la transparencia y las instituciones como la nuestra de cara a la ciudadanía, a la sociedad de la capital del país. Y tiene que ver con dos grandes temas: uno, el de la tutela efectiva que va a ayudar muchísimo este convenio de colaboración con las alcaldías a la tutela efectiva de todos los principios y derechos fundamentales vinculados con la transparencia; y, dos, también como herramientas, sí, contra la opacidad, contra la corrupción, pero también para establecer modelos y canales efectivos de un estado abierto que se está modelando hoy en México y el mundo de transparencia proactiva que tiene que transitar a su consolidación. Lo que siempre hemos manifestado es que nuestra última ratio será la sanción, que este ejercicio dan muestra clara de este compromiso y de esta vocación democrática no solamente del Instituto, sino de las 16 alcaldías que han mostrado a cada paso antes de la firma de este convenio un ánimo proactivo y muy receptivo sobre los temas que tiene que ver este convenio marco...".-----*

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.-----

Se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0494/SE/19-03/2019: MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.-----




Al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las 12 horas con 30 minutos del 19 de marzo de 2019.-----

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria para su consulta.-----


CONSTE


JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE


ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO


MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA


ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ
COMISIONADA CIUDADANA


MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO
COMISIONADA CIUDADANA


HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO